

e/A  
20<sup>00</sup>-H.S



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 MAY 2009	
Recibido.....	20:30.....Hs.
Exp. N°.....	22352.....P.E.S.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

*“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informe si esa Jurisdicción ha suscripto Actas Acuerdo con Municipios y Comunas de la Provincia de similares características al firmado con la Municipalidad de Rosario, y aprobado por decreto Nro. 770 del 8 de mayo del corriente año, a través del cual se transferirán fondos en forma mensual para sostener las prestaciones de salud pública municipal”*

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
Diputada Provincial

### SEÑOR PRESIDENTE:

A través de la sanción del Decreto Nro. 770 de fecha 8 de mayo del corriente año el Gobierno de la Provincia de Santa Fe aprobó un convenio de prestaciones de salud celebrado el 24 de abril de 2009 entre el Ministerio de Salud provincial y la Municipalidad de Rosario, con el objeto de garantizar las prestaciones de salud de alta complejidad realizadas por dicha Jurisdicción local.-

En este sentido resulta de suma importancia conocer si esa asistencia financiera que se prevé otorgar a la Municipalidad de Rosario y que, tiende a compensar un gasto mensual promedio del orden de los \$ 7.864.000 – según datos expuestos en la norma provincial de referencia - , se hará efectiva también, aunque sea con otra modalidad, con el resto de las Municipalidades y Comunas de la Provincia.-

Es fundamental que todos los efectores de las ciudades o localidades del territorio provincial cuenten con un trato igualitario en lo que respecta a la distribución de aportes para el sostenimiento del sistema de salud y la prestación de servicios de similares características para todos los habitantes del territorio.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la seguridad de que mis pares comparten el pensamiento de que la salud es un derecho que se debe garantizar a todos los ciudadanos solicito el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.-

Prof. ROSARIO G. CRISTIANI  
Diputada Provincial.